EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE DIGI'S PARA LA ESTRATEGIA DE QUIRÓFANOS DEL SNS-O (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000060)

ACTA 3 DE VALORACIÓN SOBRE C Y PUNTUACIÓN FINAL

En Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE DIGI'S PARA LA ESTRATEGIA DE QUIRÓFANOS DEL SNS-O (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000060).**

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD.
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD
- Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por las empresas INETUM NORTE, S.L.U. y GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU., en contestación al requerimiento de aclaración de sus correspondientes ofertas económicas, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de las mismas así como sobre la valoración de dichas ofertas.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la oferta económica presentada por la empresa INETUM NORTE, S.L.U. no puede ser valorada y dicha empresa debe ser excluida de la licitación, al haber excedido la mencionada oferta económica el precio máximo de licitación, tal y como indica la cláusula 5 del pliego regulador de esta contratación, que establece que “El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de 220.250,00 €, IVA excluido. Dicho precio tiene carácter de máximo, de forma tal que las ofertas de los licitadores no podrán superarlo.”

Así, el precio por DIGI ofertado por INETUM NORTE, S.L.U. y mantenido tras su aclaración, es de 1.526,55 Euros (IVA NO incluido), el cual, multiplicado por el total de 189 DIGI`s solicitados en la

cláusula 34 del pliego regulador, da un total de a 288.517,95 euros (IVA excluido), superior, por tanto, al precio máximo de licitación. En consecuencia, la mesa acuerda no valorar dicha oferta y excluir a INETUM NORTE, S.L.U de la licitación.

Por lo que respecta a la oferta presentada por GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU, que tras su aclaración se determina que dicha oferta lo es para los 189 DIGI´s solicitados, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)**
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	198.200,00 euros

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	**PUNTUACIÓN ECONÓMICA**
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	80,00 puntos

La valoración final (puntuación técnica y económica), es la siguiente:

EMPRESA	**PUNTUACIÓN FINAL)**
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	89,00 puntos
INETUM NORTE, S.L.U	16,00 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU en la cantidad de 198.200,00 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD. Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización